

Dado que la relación concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha sometido a un período de información pública mediante el Anuncio publicado en el «DOGC» número 4.913, de 27.06.2007; en el «BOE» número 7360, de 25.06.2007, y en los periódicos «El Punt» de 22.06.2007 y «Diari de Girona» de 22.06.2007.

De acuerdo con lo que prevé la Ley de Expropiación Forzosa indicada, acuerdo:

Fijar la fecha siguiente para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos afectados.

Día y hora: 17 de octubre de 2007 a las 12 horas de la mañana. Lugar: Ayuntamiento de Sant Martí de Llémana.

Esta convocatoria se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y de los Servicios Territoriales de Economía i Finanzas en Girona (calle Migdia, 50-52, 17003 Girona).

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Deben presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un Perito o un Notario.

La reunión tendrá lugar en la sede del citado Ayuntamiento. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Girona, 17 de septiembre de 2007.—El Director de los Servicios Territoriales en Girona, Francesc Revert Higón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

58.555/07. *Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa sobre la instalación eléctrica del proyecto de línea aérea/subterránea, 66 kV D/C sub. «Villanueva del Rey»-«Sub. Astigi».*

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R. D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, Decreto 292/1995, de 12 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L.

Domicilio: Avda. La Borbolla, 5.

Sub. «Vva. del Rey»-Apoyo n.º 1-Apoyo n.º 18-Futura sub. «Astigi».

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio eléctrico.

Línea eléctrica:

Origen: SUB. «Villanueva del Rey».

Final: Futura Sub. «Astigi».

T.M. afectados: Écija.

Tipo: Aérea-Subterránea.

Longitud en Km.: 8,521.

Tensión en servicio: 66 KV D/C Kv.

Conductores: RHZ1-LA-RHZ1.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: XLPE-U-120-XLPE.

Presupuesto: 2.014.828,62 euros.

Referencia: R.A.T: 110035. Exp.: 250237.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R. D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 30 de agosto de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA/SUBTERRANEA A 66 KV D/C, DESDE SUB. "VILLANUEVA DEL REY" HASTA SUB. "ÁSTIGI". TRAMO AÉREO

Nº PARC. S/PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN			SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAE	PARC. S/CAT.	POL. Nº	VUELO (m) LONG. ANCHO	APOYOS Nº SUP. (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	
1	D. ANTONIO ZURITA PÉREZ, CL. ALBERTO AGUILERA, 10 ES:D PL. 2 PT:IZ. MADRID 28015-MADRID	ÉCUIA	S. BLANCO	66	56	122,94	109,31	814,7	LABOR O LABRADIÓ SECANO
2	DÑA. CARMEN ZURITA OSTOS, CL. VIRGEN DE LA ANTIGUA, 9 PL: 7 PT: C. SEVILLA 41011-SEVILLA	ÉCUIA	S. BLANCO	317	56	325,52		1627,6	LABOR O LABRADIÓ SECANO
3	DÑA. CARMEN ELENA HOGUERAS, CL. FLORIDABLANCA (V. REY), 10. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	S. BLANCO	69	56	175,96	7,77	1079,8	LABOR O LABRADIÓ SECANO
4	DÑA. TRINIDAD ELENA NOGUERA, CL. VILLA NUEVA REY, 20. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	S. BLANCO	285	56	113,63		568,15	LABOR O LABRADIÓ SECANO
5	AYUNTAMIENTO DE ÉCUIA. PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCUIA. 41400-SEVILLA	ÉCUIA	CAMINO	9006	56	10,37		51,85	IMPRODUCTIVO
6	D. PEDRO BERMUDO PIÑA, CL. OLAVIDE, 2. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	S. BLANCO	76	56	171,93		859,65	LABOR O LABRADIÓ REGADÍO
7	AYUNTAMIENTO DE ÉCUIA. PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCUIA. 41400-SEVILLA	ÉCUIA	CAMINO	9005	56	7,48	6,624	37,4	IMPRODUCTIVO
8	D. MANUEL RODRÍGUEZ BARRIO, CL. BARBA, 24. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	S. BLANCO	13	56	30,64		353,2	LABOR O LABRADIÓ SECANO
9	D. TOMÁS ALCANTARILLA FERNÁNDEZ, AVD. DE ANDALUCIA, 25 ES: 1 PL: BI PT: A. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	S. BLANCO	13	56	134,45		672,25	OLIVOS REGADÍO
10	DÑA. CARMEN RODRÍGUEZ AGUILAR, CL. BARBA, 24. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	S. BLANCO	14	56	32,91		164,55	LABOR O LABRADIÓ SECANO
11	D. FRANCISCO RODRÍGUEZ PIÑA, PZ. STA. MARÍA, 3 PL: 3 PT: A. DAIMIEL 13250-CIUDAD REAL	ÉCUIA	S. BLANCO	11	56	541,66	6,4	2908,3	LABOR O LABRADIÓ SECANO
12	D. ANTONIO PLATA GÓMEZ, CL. VILLA NUEVA REY, 20. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	S. BLANCO	7	56	25,88	6,95	329,4	LABOR O LABRADIÓ SECANO
13	DÑA. MARÍA MARTÍNEZ CARMONA, CL. ESTEPA, 11. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	COSCOIAL	234	56	44,63		223,15	LABOR O LABRADIÓ SECANO
14	D. FRANCISCO ROSA RODRÍGUEZ, CL. GAVILLA, 13. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	COSCOIAL	235	56	72,92		364,6	LABOR O LABRADIÓ SECANO
15	D. MANUEL RODRÍGUEZ BARRIOS, CL. BARBA, 24. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	COSCOIAL	236	56	76,37		381,85	LABOR O LABRADIÓ SECANO
16	D. RAFAEL RODRÍGUEZ PÉREZ (HEREDEROS), CL. BARBA, 24. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	COSCOIAL	237	56	74,51		372,55	LABOR O LABRADIÓ SECANO
17	D. FRANCISCO RODRÍGUEZ BLANCO (HEREDEROS), CL. FLORIDABLANCA (V. REY), 8. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	COSCOIAL	238	56	138,41		692,05	LABOR O LABRADIÓ SECANO
18	D. FRANCISCO RODRÍGUEZ BLANCO (HEREDEROS), CL. FLORIDABLANCA (V. REY), 8. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	COSCOIAL	298	56	58,51		492,55	LABOR O LABRADIÓ SECANO
19	D. ANTONIO ZURITA PÉREZ (HEREDEROS), CL. ALBERTO AGUILERA, 10 ES: D PL: 2 PT: IZ. MADRID 28015-MADRID	ÉCUIA	COSCOIAL	4	56	389,63	104,88	2148,15	LABOR O LABRADIÓ SECANO
20	AYUNTAMIENTO DE ÉCUIA. PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCUIA. 41400-SEVILLA	ÉCUIA	CAMINO	9007	56	6,42		32,1	IMPRODUCTIVO
21	EXPLORACIONES AGRÍCOLAS MASCOTA Y MONTEAMENOS, AVD. PARQUE GENIL (FASE 2 1-A), 8. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	MOCHALES	133	56	964,43	18,3	5222,15	LABOR O LABRADIÓ SECANO
22	D. FEDERICO LAGUNA CUADRA, CL. ISLA DEL VICARIO, 9. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	CANTARRA	134	56	147,46		737,3	LABOR O LABRADIÓ SECANO
23	DÑA. MARÍA JOSEFA LÓPEZ MARTÍN, CL. MIGUEL DE CERVANTES, 11 PL: 01 PT: 0D. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	CANTARRA	273	56	78,68		393,4	LABOR O LABRADIÓ SECANO
24	DETALLE TOPOGRÁFICO	ÉCUIA	CAND-ECI	9004	56	24,66		123,3	IMPRODUCTIVO
25	D. JOSÉ LUIS MARTÍN LÓPEZ, CL. PORVENIR, 32-34 ES: 2 PL: 2 PT: A. SEVILLA 41013-SEVILLA	ÉCUIA	CAMACHO	11	57	332,12	9,53	1860,6	LABOR O LABRADIÓ SECANO
26	DÑA. MARÍA JOSEFA LÓPEZ MARTÍN, CL. MIGUEL DE CERVANTES, 11 PL: 01 PT: 0D. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	CO. CANTA	101	57	452,37	119,65	2461,85	LABOR O LABRADIÓ SECANO
27	D. JOSÉ LUIS MARTÍN LÓPEZ, CL. PORVENIR, 32-34 ES: 2 PL: 2 PT: A. SEVILLA 41013-SEVILLA	ÉCUIA	VALBERME	102	57	186,28		931,4	LABOR O LABRADIÓ SECANO
28	DÑA. PASTORA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CL. PADILLA, 14. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	ANGELINE	39	57	312,16	9,93	1760,8	LABOR O LABRADIÓ SECANO
29	PRENSA DE LA PALMA SC. CL. CAVA, 23 PL: BI PT: B. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	P. PALMA	38	57	793,17	17,54	4365,85	LABOR O LABRADIÓ SECANO
30	DÑA. DOLORES RODRÍGUEZ BARRO, D. FRANCISCO RODRÍGUEZ BARRO, D. JOSÉ RODRÍGUEZ BARRO, PZ. EUROPA, 1 PL: 1 PT: A. ÉCUIA 41400-SEVILLA. DÑA. BEATRIZ RODRÍGUEZ BARRO, BO., PARQUE GENIL, 6 PL: 1 PT :B. ÉCUIA 41400-SEVILLA. DÑA. MARISOL RODRÍGUEZ BARRO, CL. CARRERAS, 36. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	CARMEN	42	57	127,6		638	LABOR O LABRADIÓ SECANO
31	DÑA. DOLORES RODRÍGUEZ BARRO, D. FRANCISCO RODRÍGUEZ BARRO, D. JOSÉ RODRÍGUEZ BARRO, PZ. EUROPA, 1 PL: 1 PT: A. ÉCUIA 41400-SEVILLA. DÑA. BEATRIZ RODRÍGUEZ BARRO, BO., PARQUE GENIL, 6 PL: 1 PT :B. ÉCUIA 41400-SEVILLA. DÑA. MARISOL RODRÍGUEZ BARRO, CL. CARRERAS, 36. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	SANTISIM	45	57	256,97		1284,85	LABOR O LABRADIÓ SECANO
32	DÑA. MARÍA DEL VALLE PIÑA SÁNCHEZ, AVD. MIGUEL DE CERVANTES, 30. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	M.O. PIAS	310	56	23,29	13,07	516,45	LABOR O LABRADIÓ SECANO
33	D. JOSÉ HERRAINZ CARABALLO, CL. VICTORIA, 70. ÉCUIA 41400-SEVILLA	ÉCUIA	DOS FUENTES	198	56	763,12		3815,6	LABOR O LABRADIÓ SECANO
34	AYUNTAMIENTO DE ÉCUIA. PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCUIA. 41400-SEVILLA	ÉCUIA		9018	56	25,34		126,7	CAMINO

Nº PARC. S/PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN			SUELO	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARC. SCAT. Nº	POL. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)
						LONG.	ANCHO			
35	D. RAFAEL BERMUDO BLANCO. CL. FLORES, 9. ÉCJIA. 41400-SEVILLA. D. JOSÉ MANUEL BERMUDO BLANCO. CL. ALBAICIN, 9. ÉCJIA. 41400-SEVILLA. D. JAIME BERMUDO BLANCO. A CL. JOAQUÍN TURINA, 31. ÉCJIA. 41400-SEVILLA	ÉCJIA	DOS FUENTES	201	56	29,99			14995	LABOR O LABRADÍO SECANO
36	DETALLE TOPOGRAFICO	ÉCJIA	ARROYO	9015	56	10,42			52,10	IMPRODUCTIVO
37	DÑA. ANA MARÍA ESCRIBANO TEIADA (HEREDEROS), CL. ARROYO, 8. ÉCJIA 41400-SEVILLA	ÉCJIA	C. ALTA	207	56	389,63		2 N° 17 Y N° 18	2348,15	LABOR O LABRADÍO SECANO

TRAMO SUBTERRÁNEO DESDE LA SUBESTACIÓN DE VILLANUEVA HASTA EL APOYO N.º 1

1	AYUNTAMIENTO DE ÉCJIA. PZA. DE ESPAÑA, 1. ÉCJIA. 41400-SEVILLA	ÉCJIA	VILLANUEVA	9003	56	7,50	1		75	CAMINO
2	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S. L. AVDA. DE LA BORBOLLA, 5 SEVILLA-41004-SEVILLA	ÉCJIA	ARENAS	53	56	300	1		3000	LABOR O LABRADÍO SECANO

TRAMO SUBTERRÁNEO DESDE EL APOYO N.º 18 HASTA LA SUBESTACIÓN DE ASTIGI

3	HRDOS. DE ANA MARIA ESCRIBANO TEIADA. CL. ARROYO, 8. ÉCJIA 41400-SEVILLA	ÉCJIA	ALTA	207	56	67,50	1		675	LABOR O LABRADÍO SECANO
4	MINISTERIO DE FOMENTO. PZA. DE ESPAÑA, SN 41013-SEVILLA	ÉCJIA	AUTOVIA	9016	56	562,5	1		5625	VIA DOMINIO PUBLICO
5	MINISTERIO DE FOMENTO. PZA. DE ESPAÑA, SN 41013-SEVILLA	ÉCJIA	AUTOVIA	9001	75	20,0	1		200	VIA DOMINIO PUBLICO
6	HRDOS. DE FRANCISCO JAVIER OSUNA ESCALERA. CL. CAPITÁN SANZ, 2. ÉCJIA 41400-SEVILLA	ÉCJIA	CORTIJO	3	75	24	1		240	LABOR O LABRADÍO SECANO